

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 601-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 14 de setiembre de 2023.

VISTOS:

El Informe N° 008-2023/RUI-FIPI-VPIN-UNAJ, de fecha 05 de setiembre de 2023; Carta N° 610-2023/UNAJ-FIPI-C-OMLV, de fecha 05 de setiembre de 2023; Oficio N° 0528-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2023; Acuerdo N° 854-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 13 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18°, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8°, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, asimismo la Ley Universitaria N° 30220, establece en su Art. 45.2, respecto al Título Profesional, señalando que requiere el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, mediante Informe N° 008-2023/RUI-FIPI-VPIN-UNAJ, de fecha 05 de setiembre de 2023, el Responsable de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, pone de conocimiento que el Jurado Evaluador ha declarado apto para sustentar la tesis "EFECTO DEL ULTRASONIDO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y SENSORIALES DE LA BEBIDA NUTRITIVA A PARTIR DE QUINUA MALTEADA (*Chenopodium quinoa wild*) Y ZUMO DE NARANJA (*Citrus sinensis*) ENDULZADA CON PANELA (*Saccharum officinarum L.*)" presentado por los tesisistas DIANA ROMINA APAZA GONZALES y ROYER BERNARDO FUENTES VARGAS;

Que, mediante Carta N° 610-2023/UNAJ-FIPI-C-OMLV, de fecha 05 de setiembre de 2023, la Coordinadora (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales, remite la solicitud de sustentación de la tesis mencionada en el párrafo precedente, al Vicepresidente Académico, para la derivación a la oficina correspondiente para la emisión de resolución y sustentación de tesis;

Que, mediante Oficio N° 0528-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 08 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, de la revisión del expediente de la tesis titulada "EFECTO DEL ULTRASONIDO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y SENSORIALES DE LA BEBIDA NUTRITIVA A PARTIR DE QUINUA MALTEADA (*Chenopodium quinoa wild*) Y ZUMO DE NARANJA (*Citrus sinensis*) ENDULZADA CON PANELA (*Saccharum officinarum L.*)", con visto bueno remite los actuados al Pleno de Consejo de Comisión Organizadora a fin de solicitar la ratificación de Asesor, Co-asesor, Jurado, fecha y hora de sustentación;

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2023, mediante Acuerdo N° 854-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD, RATIFICAR, la fecha, lugar de sustentación, Asesor, Co-Asesor y Jurados de Tesis, de los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18°, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU, modificado mediante Resolución Viceministerial N° 053-2023-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR, al Jurado de Sustentación de Tesis de la **Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias**, conforme al siguiente detalle:

Asesora de Tesis	: LUQUE VILCA, OLIVIA MAGALY
Co-Asesor	: QUILLE QUILLE, LENIN
JURADOS	
Presidente	: PAMPA QUISPE, NOE BENJAMIN
Segundo Miembro	: CHOQUE RIVERA, TANIA JAKELINE
Tercer Miembro	: PRIETO, JOSE MANUEL

Artículo Segundo.- DECLARAR EXPEDITO a los Bachilleres: **DIANA ROMINA APAZA GONZALES** y **ROYER BERNARDO FUENTES VARGAS** para que sustenten la tesis denominada "EFECTO DEL ULTRASONIDO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y SENSORIALES DE LA BEBIDA NUTRITIVA A PARTIR DE QUINUA MALTEADA (*Chenopodium quinoa wild*) Y ZUMO DE NARANJA (*Citrus sinensis*) ENDULZADA CON PANELA (*Saccharum officinarum L.*)", conducente a la obtención del Título Profesional de **INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**.

Artículo Tercero.- ESTABLECER, como lugar, fecha y hora de sustentación, lo siguiente:

Lugar	: Campus de la Universidad Nacional de Juliaca – Sede Capilla.
Fecha	: 18 de setiembre de 2023.
Hora	: 15:00 horas.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Oficina de Tecnologías de la Información, publique el presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. EDELFRE FLORES VELÁSQUEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA